

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. TRES DE EL EJIDO

*EDICTO dimanante del procedimiento ejecutivo
núm. 306/2000. (PD. 42/2005).*

N.I.G.: 0490241C20003000350.

Procedimiento: Ejecutivos 306/2000. Negociado: EA.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don Alfonso Moreno Sánchez.

Procurador: Sr. Salmerón Morales, Adrián.

Contra: S.A.T. Manipulados de Frutos.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Ejecutivo 306/00 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de El Ejido a instancia de Alfonso Moreno Sánchez contra SAT Manipulados de Frutos sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En El Ejido, a veintisiete de septiembre de dos mil cuatro.

Doña Carmen M.^a Puente Corral, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo en ante este Juzgado, bajo el número 306/2000, entre las siguientes partes: Como demandante don Alfonso Moreno Sánchez, asistido por el Letrado don Manuel Andrés Monterrubio Gómez y representado por el procurador don Adrián Salmerón Morales, y de otra, como demandada, la entidad S.A.T. Mani-

pulados de Frutos Níjar, en situación de rebeldía procesal, ha pronunciado en nombre de S.M. El Rey, la siguiente sentencia

FALLO

Que rechazando la oposición formulada, en un primer momento, por el procurador don Román Bonilla Rubio, en nombre y representación de S.A.T. Manipulados de Frutos Níjar, procede seguir adelante la ejecución despachada a instancia del procurador don Adrián Salmerón Morales, en nombre y representación de don Alfonso Moreno Sánchez, hasta hacer trance y remate, con los bienes embargados de la entidad ejecutada S.A.T. Manipulados de Frutos Níjar, para con su importe hacer pago al ejecutante de la suma de treinta y tres mil ciento sesenta y ocho euros con sesenta y seis céntimos de euro (33.168,66 €) en concepto de principal, más los intereses correspondientes según lo señalado en el fundamento de derecho cuarto de esta resolución con imposición de costas a la parte ejecutada.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación que se interpondrá ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir de su notificación, resolviéndose por la Audiencia Provincial de Almería.

Así, lo acuerda, manda y firma, doña Carmen M.^a Puente Corral, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido y su partido judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado SAT Manipulados de Frutos Níjar, extendiendo y firmo la presente en El Ejido a veinte de diciembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de servicio de transporte del personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones en la provincia de Almería (Expte. núm. AL/SV-6/2004). (PD. 43/2005).

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 17 de septiembre de 2004 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la necesidad de la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AL/SV-6/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Transporte del personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones en la provincia de Almería.

b) División por lotes y número: Sí, cuatro lotes.

c) Lugar de ejecución: Ambito territorial de los partidos judiciales comprendidos en el contrato.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 193.000 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación en información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 006 400.

e) Telefax: 950 006 415.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del decimoquinto día posterior a la publicación en BOJA de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general y la técnica y económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

3. Localidad y código postal: Almería, 04071.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en la Oficina de Correos y a anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas (o el siguiente día hábil si éste no lo fuera o coincidiera en sábado) se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobre «A» (Documentación Administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Delegación Provincial, se informará de las omisiones o defectos de las ofertas presentadas y admitidas, así como de la fecha de la reunión de la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio del Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion_general/contrataciones.php.

Almería, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 25/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 25/2004.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.

b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de inmueble ubicado en Avda. Palma de Mallorca, núm. 39, de Torremolinos (Málaga), para sede del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Cinco, Servicio Común del Partido Judicial, Atención Ciudadana, Decanato y Archivos de dicha localidad».

3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.

4. Plazo de arrendamiento: Un año, prorrogable.

5. Adjudicación.

a) Fecha del contrato: 16.12.2004.

b) Adjudicatario: Rosmar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 208.800 euros.

Málaga, 20 de diciembre de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 225/2004-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Centro Informático Científico de Andalucía y Edificio Anexo.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 212, de fecha 29.10.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 92.000,00 euros (noventa y dos mil euros).

5. Adjudicación.